

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.  
Los originales no se devuelven.

Badajoz.—Año LVI. Núm. 10.710

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Jueves 16 de Junio de 1910

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

14 de Junio

Estamos en vísperas de la gran batalla. Todas las fuerzas beligerantes toman posiciones para mejor conseguir el triunfo.

La presea disputada es, en el fondo, ese talismán con que se domina á las muchedumbres, el poder; y en la apariencia, la varita mágica de la libertad, con que á esas mismas muchedumbres se las hace felices.

La libertad está cifrada ahora en el problema religioso, clerical ó como quiera decirse. Todos los partidos, exceptuando el conservador-maurista, que permanece callado como un muerto, aceptan la libertad de conciencia, la libertad de cultos, desde el socialista-republicano hasta el jaimista con su rey. Todos entienden y declaran que tenemos un exceso de frailes. Y sin embargo, la batalla se va á dar para eso, para echar á reunir las respectivas opiniones, que son unas mismas. ¿Háse visto cosa igual? Será batalla ó simulacro? Lid implacable ó torneo para lucirse delante de las hermosas?

Vengan, pues, los escarceos y divirtámonos todos. Mañana se abre el palenque, se parte el campo y el sol, midense las armas y se presentan los caballeros en liza. Canalejas tiene ya preparadas sus huestes brillantes, entre las que se destacan los ricos-homes Montero-Ríos, conde de Romanones, general López Domínguez, ministros con ejercicio y casaca bordada, y otros caballeros de pro.

El jefe ha dicho en la reunión preparatoria que romperá una ó dos lanzas e iráse, dejando el campo á quien mejor pueda y quiera mantener la hermosura de su dama. Montero ocupa su puesto con carácter provisional, y lo mismo el conde de Romanones, que lo pone á disposición de Moret, para cuando este infierno, tan diestro en combates simulados, lo solicite.

Los carlistas, que forman un grupito tradicional y han luchado consuetudinariamente de veras en lo arriscado de las montañas, piden a la cortesía del prócer mantenedor un lugarcito en la fiesta, pues quieren mostrar sus guerreras condiciones al par que su habilidad en el lance de la sortija, sin derramar sangre de amigos ni enemigos.

Sólo socialistas y republicanos llevan, tras la galana envoltura de sus armamentos, puntas y filos acerados, por si las cañas se tornan lanzas y el divertimiento sarracina, caso improbable, mas imposible, no.

Forman estos últimos un apretado haz completamente redondo, ya no hay izquierdas ni derechas; Pablo Iglesias, Lerroux, Azcárate y Melquiades Alvarez se han fundido en fraternal abrazo y ocupan puestos iguales en la minoría que se va á presentar en las Cortes.

Hay dos ministros enfermos, no de tanta gravedad que les impida asistir á la solemne apertura. Las primeras sesiones se invertirán, como siempre, en la constitución de Mesas y trámites reglamentarios. Y después, ¡a obrar! como exclamó el protagonista de un drama hundido en la noche del estreno. Creo que representaba á Felipe II y tenía un papel en la mano; de esto estoy seguro.

¿Y nosotros, el pueblo español, que haremos mientras nuestros procuradores dan curso á sus planes en declive indefinido de palabras y tropos floridos? Aguantar la mecha y dedicarnos á las faenas diarias, que dan de come; bueña ó malamente.

Pronto van á terminar los festejos, que se han alargado un poquito por haber el Ayuntamiento aplazar la cabalgata suya hasta el sábado próximo. Pero durante mes y pico tendremos Cortes abiertas para empalmar la distracción y no aburrirnos mientras los calores excesivos no nos obliguen á lanzarnos á las playas.

Entonces, el entusiasmo y el ardor bélico se templarán entre chapuzón y chapuzón de las olas. Conque oido al parche y preparad las maletas.

Yo, en cuanto pueda, no paro hasta el otro mundo.

ABCOS



Cuidad del estómago lo mismo que de la niña de los ojos. Si usáis de él, será un amigo; si abusáis de él, será un enemigo. Habéis hecho de vuestro estómago un esclavo, obligaos á que absorba todo cuanto le dais, cuando se lo dais y como se lo dais. A veces lo someteis á duras pruebas, tanto que luego se niega á toda especie de trabajo; ya no digiere, os hace padecer.

Para curar vuestro doliente estómago, sometéos durante algún tiempo al régimen de las Píldoras Pink; éstas activan las digestiones al mismo tiempo que tonifican y fortalecen el estómago: estimulan el funcionamiento de los órganos digestivos debilitados y emperezados; activan la secreción de los jugos gástricos.

Los dolores de cabeza, el insomnio, las alteraciones nerviosas, que son habitual consecuencia de las malas digestiones, desaparecen al mismo tiempo que los dolores de estómago. Los efectos de las Píldoras Pink son rápidos y seguros y la curación es duradera.

## Píldoras Pink

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.

## LOS REPUBLICANOS

Constitución de la minoría.—Todos unidos.—Los nacionalistas catalanes.—Importancia de la reunión de mañana.—Unidad de conducta.—La presidencia de la minoría.—Los primeros debates: las crisis, el fusilamiento de Ferrer y la guerra del Rif.—El problema clerical.—La Real orden de las fachadas.—Precauciones innecesarias.

Mañana, á las cinco de la tarde, se reunirán por primera vez, en una de las Secciones del Congreso, todos los diputados de la concentración socialista-republicana.

Asistirán todos ellos, desde Pablo Iglesias y Melquiades Alvarez, Azcárate, Lerroux, Soriano (que regresará esta noche de Andalucía), Salillas, Galdós, Lamana, Pi y Arsuaga, Esquerdo, Sol y Ortega, Azzati, Barral, Armaza, Alvarez de Albornoz, Emiliiano Iglesias, Giner de los Ríos, Pedregal... Y á tenor de los acuerdos adoptados en la reunión que esta tarde celebraron en el Congreso los señores Zulueta (D. Jose y D. Luis) Miró y Salvatella, los cuales convinieron mantener la independencia del grupo republicano nacionalista catalán exclusivamente en las cuestiones que se refieran á aquella región, reconociendo para todo lo demás

la presidencia del Sr. Azcárate, es casi seguro que asistirán también á la reunión de mañana, los diputados de dicha fracción política que se hallen en Madrid.

De las manifestaciones que nos ha sido dable recoger á última hora de la tarde de diputados republicanos de diversos matizos con quienes hemos tenido el gusto de hablar, cabe deducir en buena lógica que la reunión de mañana revestirá positiva importancia, en primer término, porque ella será nueva expresión de la íntima concordia que hoy existe entre todos los partidos que constituyen la izquierda antimonárquica y ratificación solemne de la alianza con los socialistas, y además porque entre las múltiples resoluciones que habrán de adoptarse figurará, de seguro, la constitución de la minoría en condiciones tales, que sin menoscabo de las peculiares convicciones de cada cual, quede para siempre garantizada la perfecta unidad de conducta que en todo momento será la característica de la nueva agrupación parlamentaria.

Para la dirección de los debates, como asimismo para llevar la representación de todos los diputados republicanos en cuantos actos convenga proceder de esta suerte, la minoría elegirá presidente á uno de los más caracterizados individuos del Comité ejecutivo de la concentración socialista-republicana, de cuyo organismo superior han entrado últimamente á formar parte los Sres. Azcárate y Melquiades Alvarez, y no tardará en hacerlo también, respondiendo á la invitación especialísima que le ha sido hecha, el Sr. Sol y Ortega.

Aun cuando en cuestión de personas cualquier vaticinio pudiera parecer aventurado, consignaremos, sólo á título de información, que el criterio predominante en la minoría designa para el cargo de presidente al Sr. Azcárate, cuya indiscutible autoridad parlamentaria no tiene par en agrupación política alguna.

Respecto de los primeros debates, podemos afirmar que la minoría republicana acordará mañana plantear, por este orden, las siguientes discusiones: examen de las últimas crisis, a partir de la caída del poder del Sr. Maura, cuyo amplio tema, deteniéndose especialmente en las circunstancias que concurrieron en el advenimiento del Sr. Canalejas, es probable que se trata con motivo de la discusión del mensaje; represión de los sucesos de Barcelona y, mas concretamente, fusilamiento de Ferrer, responsabilidades de la guerra del Rif, y problema clerical.

La interpelación relativa al fusilamiento de Ferrer, que sin duda dará ocasión á uno de los más interesantes y sensacionales debates, será planteada por el señor Salillas, tomando como base de su discurso un minucioso estudio, próximo a publicarse, del Dr. Simarro, del cual van ya editados diecisésis pliegos. Intervendrán en esta discusión, entre otros varios diputados, Lerroux y Pablo Iglesias, y si en el curso del debate quedara evidenciada, á juicio de la minoría, la irresponsabilidad de Ferrer ó la desproporción entre la pena que se le impuso y su responsabilidad en los sucesos de Barcelona, harán el resumen de la interpelación los Sres. Azcárate y Melquiades Alvarez.

Otro de los temas sobre que necesariamente discutirán, si el tiempo que dure la primera legislatura lo permite, es el problema clerical. Y, á este efecto, conviene conocer el criterio predominante en la minoría socialista-republicana acerca de la Real orden del Sr. Canalejas, que la opinión pública califica ya de Real orden de las fachadas.

El juicio de los diputados republicanos con quienes hemos hablado de este asunto, puede sintetizarse como sigue: como síntoma, no deja de ser estimable disposición; pero á cuenta de que constituya el indicio de una labor perseverante y energética de bastante más substancia. Es, como toda manifestación de timidez, poco

eficaz y tal vez contraproducente, porque á nadie satisface los verdaderos liberales la estimación en muy poco, y á los cléricales les enoja.

El preámbulo es sencillamente pueril. Fundamentar la Real orden en una interpretación gramatical, cuando debió darse á título de aclaración inexcusable de un precepto constitucional que el progreso de los tiempos obliga á reemplazar con la plena libertad de conciencia, revela escaso arresto. Menos garantía aún ofrece el hecho de haber dado á dicha disposición el carácter de Real orden, que otro Gobierno podrá abrogar á capricho, como ocurrió á la del conde de Romanones acerca del matrimonio civil.

Como nota final de esta información vaya la siguiente respuesta unánime:

—Sencillamente ridículo. Porque nadie ha pensado en perturbación alguna del orden público con motivo de la apertura oficial de las Cortes.

(Del *Heraldo de Madrid*).

## La mayoría parlamentaria

El diario ministerial *La Mañana* se expresa así, hablando de la mayoría del Sr. Canalejas:

«Los sonadores que inmolaron sus vidas en las barricadas del 68 por un ideal de libertad, tienen derecho á que medio siglo después el pueblo español regule su vida espiritual por estímulos más altos que el instinto de conservación.

»Y sépalo esa mayoría: ó se acomoda al elevado y patriótico deber de legislar fuera de la órbita de sus pasiones y sus apetitos, ó la disolverá el dia menos pensado el desdén de Maura ó la bota con espuelas de un general.

Si esta remota perspectiva llegara á realizarse, los destinos de España habrían cambiado. Mediteno los fríos, los cucos y los sagaces que ayer escuchaban la voz energética y generosa de Canalejas con un estudiado silencio. Ellos han inspirado estas líneas, que acaso tengan, por desgracia, un sentido profético.»

## COMUNICADO

## UNA DENUNCIA GRAVE

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMAÑA.

Muy señor mío: Ruego á V. se sirva publicar en su periódico las siguientes líneas, denunciando un atropello de que yo y mi mujer hemos sido víctimas.

Procedente de San Sebastián, donde residía, fui en Febrero de 1908 a Jerez de los Caballeros, para ocuparme en pintar los coches que construye D. Luis Gómez Contador, quien me buscó para tal servicio. Me acompañaba mi esposa, Trinidad Paez del Val.

Un accidente del trabajo, ocurrido el 1.º de Septiembre de 1908, y del que resulté herido en la mano derecha, me imposibilitó para ejercer mi oficio, siendo socorrido por el D. Luis Gómez hasta el 29 de Octubre de dicho año. Aquel accidente y cuestiones relacionadas con el mismo han motivado la intervención de los Tribunales y la formación de una querella criminal, en la cual soy acusador; habiendo designado para que me dirija los mismos al abogado D. Luis López Chacón.

No pudiendo ejercer mi oficio de pintor, me dediqué, para atender á mi subsistencia y la de mi esposa, á vender unos morteros de madera que construía un guardia civil y su hijo, y también á la venta de bollos y petróleo.

Mi conducta en Jerez de los Caballeros ha sido buena, como consta en una certificación que obra en mi poder, expedida por el alcalde de aquella ciudad D. Maximino Lozano; y, si embargo, se me ha hecho salir, con mi esposa, de Jerez, el día 9 del actual, llegando á Badajoz el d-

mingo 12 y hospedándome en el parador del Pilar.

Pero el viaje lo hemos hecho yo y mi mujer, acompañados por la guardia civil y desde Almendral á la Albuería, por un guardia municipal; y digo acompañado, no conducido, porque al llegar á Barcarrota nos previnieron que nos alojásemos en una posada, y no se nos llevaba á la cárcel, como se hace con las personas que en calidad de presos son conducidas por la guardia civil.

Hay que advertir que en Jerez, Barcarrota y Almendral, se nos facilitó un socorro en metálico, como se hace con los pobres transeúntes: es posible que oficialmente aparezcamos que lo somos; pero no hay tal, pues lo cierto es que hemos residido en Jerez desde Febrero de 1908 y que al salir de dicha ciudad vivímos en una casa que teníamos alquilada y cuya llave hemos traído.

Según parece, se me acusa de anarquista, pero no lo soy, ni nunca profesé esas ideas; y á mi esposa se le acusa de revolucionaria, porque un gran número de obreras de Jerez, que pretendían asociarse, la han nombrado presidenta interina de la sociedad.

Ahora bien: no estando suspensas las garantías constitucionales y no habiendo cometido ni yo ni mi esposa ningún crimen (porque se nos ha hecho salir de Jerez)? Porqué hemos realizado el viaje hasta el Almendral entre guardias civiles?

Quién ha ordenado mi deportación y la de mi esposa, puesto que equivale a una deportación el hacernos salir de Jerez y obligarnos á venir á Badajoz para que aquí establezcamos nuestra residencia? ¿Qué ley autoriza para que se deporte ó extrañe á los ciudadanos españoles, sin que se les forme causa?

Creo que el asunto será tratado en las cortes por D. Pablo Iglesias ó por D. Rodrigo Soriano, y espero que el Sr. Gobernador de la provincia, á quien seguramente se le pedirán antecedentes del asunto, se apresurará á dar las órdenes oportunas para averiguar las causas de mi expulsión y la de mi esposa, de Jerez de los Caballeros.

Aun en el supuesto de que yo fuera anarquista —y repito que no lo soy— no es lícito que se nos expulse de Jerez; y la persona que haya acordado tal medida, ha incurrido en responsabilidad, que deben exigirle los tribunales.

Dandole las gracias por la inserción de estas líneas, se repite de usted afmo. s. s. q. b. s. m.,

ERNESTO ALVAREZ

15 Junio 1910.

**ANTIGUA SOMBRERERÍA DE LOS FRANCESES**  
CASA FUNDADA EL AÑO 1840

Por mejora de local, se ha trasladado al número 30 de la misma calle.

Sombreros de paja, flexibles, hongos, sevillanos, cordobeses y algabeños.

Grandes novedades en gorras para caballero y niño.

ESPECIALIDAD DE LA CASA,  
**SOMBRERO CONFORTABLE**  
30, Echegaray, 30

**A punta de pluma**  
Desde hace algunas semanas y á falta de otras noticias, casi todos los periódicos á comentar se dedican la actitud y los pinitos de los tradicionalistas, que por puro pasatiempo mucho se mueven y agitan. Del pretendiente don Jaime no se pasa un sólo día sin que todos los diarios algunas cosas nos digan explicándonos su tipo, su esbeltez y gallardía; lo que Melgar le aconseja y lo que Mella le explica, el magnífico uniforme que sus amigos le envian y la espada de Bernardo que quieren que pronto ciña, y no nos dice la prensa lo que el pretendiente opina, porque es sabido que tiene la mochila muy vacía.

A pesar de ello don Jaime parece que ahora, á última hora, se ha permitido el lujo de tener ideas. Y qué ideas!

¡Como que son capaces los neos de desautorizarle y de buscarse los jaimitas otro Jaime como pendón.

Vean ustedes el siguiente telegrama que se recibió ayer de Madrid:

«*La Correspondencia de España*, en su número de esta mañana, dice que un político significado ha recibido una carta de París diciendo que don Jaime de Borbón gano 30.000 francos en el Circulo de la Prensa, y que para celebrarlo obsequió con un banquete á sus amigos, que le trataron con gran respeto, llamándole majestad.

Añade la carta que durante el banquete se habló de asuntos de España y de la actitud del Gobierno ante las órdenes religiosas, á lo que dijo don Jaime: «No me extraña; yo iría más allá.»

Responde *La Correspondencia* de la autenticidad de la carta y de la seriedad de la persona que la ha recibido.

«Qué es lo que dírá el *Correo Catalán* cuando se entere de tales radicalismos de don Jaime el Pretendiente?

«Aunque yo ya me figuro lo que les dirá á sus huestes; solo lo que habrá dicho cualquiera que el telegrama leyerá. Que no hay que hacer ningún caso de tales frases, que siempre supone exagerarse mucho en tales conversaciones.

«Que lo que dijo don Jaime ninguna importancia tiene, porque lo dijo entre amigos al final de un gran banquete,

y después de haber jugado mucho exagerarse suele.

«Que lo que dijo don Jaime no tiene ninguna importancia, porque lo dijo entre amigos al final de un gran banquete,

y después de haber jugado mucho exagerarse suele.

«Catarros, coqueta, tos ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el anticataral Roselló. Farmacias y droguerías.

**TRIBUNA LIBRE**  
En Jerez de los Caballeros

Atropello inaudito

Ernesto Alvarez y Trinidad Paez del Val, son un matrimonio de conducta ejemplar que vivía tranquila y sosegadamente en Jerez de los Caballeros con el producto de su trabajo (él era pintor de coches) hasta que uno de esos accidentes desgraciados y que con tanta frecuencia ocurren en el trabajo, le dejó inutil de la mano derecha. Acogiéndose á la ley de accidentes, el patrono, Luis González Contador, tuvo que abonarle medio jornal y los gastos á que ascendiera su curación. Pero el patrono se cansó pronto de cumplir la ley y al mes, días más ó menos, dejó de pagarle. Ernesto acudió á los Tribunales y aunque ha pasado tiempo suficiente para que aquéllos hubieran ventilado el asunto, es lo cierto, que hasta ahora nada se ha resuelto.

Mientras se solucionaba el pleito el Ernesto tuvo que ocuparse en algo que le diera para vivir, y vendiendo como ambulante, unas veces petróleo y otras cuencos, iba mal pasando la vida, hasta hace unos cuantos días que las autoridades de aquel pueblo cayeron en la cuenta de que tal matrimonio era perturbador y convenía alejarle de Jerez. Ernesto figuraba afiliado al partido socialista y su simpática mujer era presidenta interina de la agrupación femenina que está acabando de organizarse y que ofrece, por su entusiasmo, hacerse, brevemente, muy respetable.

Fijándose en estas, para mí bellísimas cualidades del matrimonio, y exagerando un poco la condición política del marido, es decir, llamándole anarquista, era fácil á las autoridades darle la boleta y echarle de Jerez.

Y sin otra razón, sin más motivo que una suposición gratuita y caprichosa, el teniente de la Guardia civil de Jerez, obedeciendo órdenes que sería curioso saber de donde han emanado, se personó con el sargento y dos parejas en el domicilio del matrimonio Alvarez y quieras ó no, le obligó á salir del pueblo.

A la salida esperaba una pareja montada y acompañados por ella llegaron á Barcarrota, donde se alojaron como quisieron y de donde á la mañana siguiente salieron, socorridos por el Alcalde, para el Almendral y desde este punto á la Albuería acompañados por un Alguacil. Interrogados por el Alcalde acerca de la causa de su expulsión de Jerez y el motivo de venir, no como conducidos sino como acompañados y al parecer como en libertad, nada pudieron responderle.

Y aquí están sin que ellos ni nosotros podamos explicarnos el por qué de este viaje.

Es, sin embargo, creíble que en pleno Gobierno de la democracia se atropelle de manera tan inicua á seres que no han cometido más delito que el de pensar y tener ideas?

¿Qué sabe de ésto el gobernador? ¿Qué explicación puede darse á un atropello semejante? En tiempos de González Bravo y Narvaez, podía aceptarse, y se aguantaba, el criterio que respecto de los llamados negros (liberales) seguían; pero en tiempos de Canalejas, ni se puede aceptar, ni se debe aguantar, sin la más energética protesta, un proceder semejante. Esto es vejatorio, es indigno, es inhumano, es cruel, es inicuo. ¿Pues aquí no podemos los hombres tener ideas? Pues se equivocan los que tal piensan, y valiera más que recapacitaran sobre estas cosas y se convencieran de que tal conducta, con los que piensan, en vez de amortiguar, avivan sus ideas y las exaltan, y acaso, y sin acaso, las desarrollan, las hacen progresar, impulsadas por el odio que tan mezquina conducta engendra.

Se necesita ser un santo, y ya no hay santos, para soportar una marcha afrentosa de 14 leguas, sin más razón ni motivo, que el capricho de cualquier monterrilla ó la genialidad indisculpable de cualquier monterazo.

Yo sé que la organización obrera de Jerez, trae descompuestos á los caciques y riquíos de aquel pueblo. Yo supongo que esta peregrinación sufrida por Alvarez obedece á los deseos que aquéllos tienen, de romper la solidaridad que entre los obreros reina; y cumple un deber de conciencia llamando la atención de aquellos queridos compañeros, para que por nada ni por nadie, la rompan. No acobardarse; estais en un perfecto derecho para vivir asociados, y no debéis renunciar ese derecho. Esperad así, perfectamente unidos, á que yo acabe la obra de organización que me he propuesto realizar; y enseguida, ya veréis como sin salir de la ley, nos hacemos respetar, lo suficiente para que no se repitan estos casos que avergüenzan, pero que á nosotros no deben intimidarnos. Sed prudentes; no déis á esos caciques el gusto de que la fuerza pública os arrolle. Tened mucha calma, que ya se acerca el día en que la fuerza pública, será insuficiente para arrollarnos á todos.

Entre tanto sabed, compañeros de Jerez, que el matrimonio Alvarez recibirá aquí todo nuestro apoyo, hasta que lo regremos reintegrarle á su vecindad. Es un deber elemental que llenaremos con el mayor gusto.

LUIS MONTALBÁN.

Plíase Sal Vichy-Etat, para bebidas; Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúse toda imitación.

aficionados no ha de disgustarles lo ocurrido ni el cartel perderá nada por ello.

El Sr. Martínez Laguna procurará, seguramente, que los toros que se lidien en dicho dia 14, sean de una de las ganaderías más acreditadas,

\* \* \* q es sobrecinuoso el  
Dicho empresario telegrafió anoche á Manolete, manifestándole que acepta las condiciones que éste había fijado para tomar parte, con su cuadrilla, en las corridas del 14 y el 15.

En el cartel figurarán, pues, Bienvenida y Manolete.

Queda descartado Cocherito de Bilbao, por estimar inadmisibles el Sr. Martínez Laguna las condiciones que exigía para venir á Badajoz.

## HELADOS

Los hay en Santa Catalina, de leche y mantecado.

Viaje de regreso

El Sr. Martínez Laguna, que vino ayer á Badajoz en el tren mixto, volvió á salir hoy para Zafra.

No lo verá satisfecho

En la reseña que ha publicado el Noticiero Extremeño de una excursión hecha por los jóvenes de la Congregación de San Luis, al santuario del Cristo de la Piedad, de Elvas, se revela el deseo de ver inscritos en la Congregación de San Luis Gonzaga á todos los jóvenes de esta capital.

Seguramente que el colega no verá satisfecho ese deseo piadoso, aun cuando quiera halagar á la juventud, prometiéndole el oro y el moro, y les hable de comidas tan abundantes y suculentas como la que se dio á los expedicionarios, después de hartarse de correr y de jugar y de hacer una visita á la finca Villa Justa, propiedad de los Sres. Olleros.

Ahora hemos de añadir, que probablemente algunos de los expedicionarios no serán tales lujos en su fuero interno.

Y revelarán, andando el tiempo... otras inclinaciones.

## Se arrienda

á pasta y fruto de bellota un cuarto de la dehesa de «Botoa».

Para tratar, D. Casimiro Lopo, Badajoz.

Por qué sería? Se nos asegura que en las inmediaciones de la estación ferrea de Talavera la Real se cruzaron unos cuantos disparos hace pocos días, entre unos carabineros y algunos dependientes de los Ayalas.

Ignoramos la causa de ello, suponiendo que tal versión sea cierta.

Noticiero Extremeño quizás tenga más datos que nosotros.

De viaje

El alcalde Sr. Robles, que comenzó en el dia de hoy á usar de la licencia que le ha concedido el Ayuntamiento, ha salido esta mañana para Lisboa.

Aun cuando dicha licencia le ha sido concedida por un mes, es probable que regrese á fines del actual ó el 1.º de Julio.

Alcalde interino

Se ha encargado de la alcaldía, el primer teniente de alcalde Sr. Osorio.

Fallecimiento

Ayer pasó á mejor vida D. José González Martínez, sobrestante de Obras públicas.

A sus hijos D. Manuel, D. Eduardo, don Antonio y D. José y á las demás personas de la familia, damos el pésame por la desgracia que les alige.

El entierro se ha verificado á las once de la mañana de hoy.

El cortejo fúnebre era muy numeroso.

Boletín oficial

El del 15, publica:

Circular del Gobierno civil encargando á los alcaldes de la provincia den toda clase de facilidades á los jefes de las comisiones militares de estudios de los ferrocarriles, para llenar su cometido con toda exactitud posible, cuantos datos le sean pedidos por los mismos para el mejor servicio que les está encargado.

Sección provincial de Pósitos—Nombramiento de agente ejecutivo del Pósito de Almendralejo de esta provincia, á favor de Juan Casco y Casco.

Edictos administrativos sin interés.

Relación de fallecidos.

**Protesta**

El claustro del Instituto general y técnico ha enviado una protesta por las reformas que en materia de exámenes ha introducido el conde de Romanones, ministro que ha sido de Instrucción pública.

**Cereales, aves, huevos y terneras**

Cotizaciones; artículos doctrinales, grabados y fotografiados. El mejor informado de España. *El Cortador*, Plaza de la Cebada, 11, Madrid.

**LA FARMACIA DEL GLOBO**

calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende a precios módicos

**NO EQUIVOCARSE!**

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

**Servicio telegráfico**

Madrid 16 (225)

**000.000.51 Nuevo destino**

El director de Obras públicas, D. Javier Gómez de la Serna, ha sido nombrado Fiscal del Supremo.

Le sustituye en la Dirección de Obras públicas, D. Luis Arriñan.

**Era de esperar**

La minoría republicana nombró jefe de ella al Sr. Azcárate.

**Clericales separatistas**

Bilbao.—En Carranza se ha inaugurado una iglesia.

Al acto acudieron numerosos bizcaitanos y una cuadrilla de danzarines vascos.

**ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**

**Antonio Covarsí** Calle de Calatrava, 3  
BADAJOZ  
Agente de Aduanas  
Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.

Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



Monturas, bridás, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expededor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revólver y de caza de cuantas marcas se pidan.

Pianos a plazos y al contado.

Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.

Música para piano, banda y papel pintado.

Se compran cuadros, medallas y objetos antiguos.

Se facilitan catálogos gratis.

**GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA****de Hernán Sanz y Saavedra**

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 10

BADAJOZ

Pasamanería, perfumería y quincalla.

Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.

Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores de la acreditada mar-

D. M. C.

Artículos y aparatos para fiestas en toda su extensión.

**Apertura de Cortes**

Con la solemnidad de rúbrica ayer tuvo lugar en el Congreso la apertura de las Cámaras.

**El mensaje de la Corona**

El mensaje de la Corona es, como era de esperar, análogo al discurso pronunciado en la reunión de las mayorías parlamentarias por el Sr. Canalejas.

En él se habla extensamente de la cuestión religiosa y de la económica, pero respecto a aquella no dice, con la claridad que se pudiera desear, cuáles son los propósitos del Gobierno.

**Los conservadores**

Ayer se reunió la minoría conservadora bajo la presidencia del Sr. Maura.

**REGISTRO CIVIL**

Día 15

**Fallecidos**

Francisco Rodríguez Fernández, 71 años, debilidad senil.

**Nacidos**

Ninguno.

**Casamientos**

Francisco Padilla del Río con María del Carmen Díaz Garcera.

**Fábrica de rótulos esmaltados**

DE

**MANUEL VIÑADO**

Zaragoza

Rótulos de calles. Números de casas. Numeraciones para fondas, colegios, hospitales, nichos, etc., etc.

Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se desee. Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitaciones. Etiquetas para constructores y fabricantes.

Anuncios muy prácticos para el comercio e industrias, por medio de placas esmaltadas colocadas en el interior de los tranvías y coches automóviles de la empresa de Badajoz.

Para pedidos, dirigirse a Felisardo Díaz, Benegas, 8, Badajoz.

**DINERO EN FRANCOS**  
prestase por el tiempo que se quiera, a interés, barato, recibiendo en garantía, papeles, valores, acciones cotizadas en las Bolsas, joyas y cualquier otra clase de garantía, siempre que represente un valor. Dinero enviado por Giro telegráfico.

**Justo Bujas—Trieste (Austria)****PAPEL PARA ENVOLVER**

Al precio de 20 céntimos se vende el kilo de papel, en la Administración de este periódico, Arco-Agüero, 18, bajo.

**SE VENDEN** enseres de labor. Darán razón, Ronda del Pilar, núm. 30.

Badajoz. Tip. "La Minerva Extremeña."

**SPAGHETTI****THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores correctos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Florida, Buenos Aires, Valparaíso, Tucumán y Callao. Se despiden billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm. 3.

**ACADEMIA POLITECNICA****PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD**

MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

**BADAJOZ**

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Inter. ado ismejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARAJÍ.

Clases especiales para repaso durante el verano.

**Narciso Vázquez Torres**

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ

**COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA**

Echegaray, núm. 30, principal

Francés, Taquigrafía, Música. Repaso de las asignaturas de la segunda enseñanza.

DIRECTOR:

**D. MATEO ALVAREZ**

# SÍFILIS VENÉREO ANEMIA

**Los Confites Emerin** dan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el riesgo de las peligrosísimas candeillillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces urinarias, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 450 ptas.

**El Roob depurativo Emerin**, inmejorable reconstituyente antisifilitico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis/glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, pollaciones, esperrmatorre, herpetismo, albuminuria, escrofula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

**El Regenerador de la sangre Emerin** es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, celalgia, raquitismo, escrofulismo, dispesia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los  
**MEDICAMENTOS  
EMERIN**  
TRES VIRTUDES:  
**CONFIANZA**  
**HONRADEZ**  
**SEGURIDAD**

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1<sup>o</sup>, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Badajoz. Farmacia de D. Vicente Domingo Sanchis, San Juan 31

## COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Fundada en París en 1819

Capital social (completamente desembolsado) ... francos	2.000.000
Reservas efectivas ..... -	24.665.000
Primas á cobrar ..... -	78.621.586
Total de garantías en 31 Diciembre 1908. .... -	105.286.586

Siniestros pagados hasta dicha fecha ..... -	332.452.622'05
Capitales asegurados ..... -	19.898.184.547

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1908 un dividendo activo del 120 por 100 sobre el capital, cotizándose actualmente en la Bolsa de París á 5.000 francos la vigésima quinta parte de cada una de sus acciones.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA:

**DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS**

Plaza de Cervantes, 18.—BADAJEZ

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real orden de fecha 8 de Julio de 1909.

Se admiten agentes viajantes, con sueldos y comisiones.

## INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892  
y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

**Don Emilio Muñoz y Lezà.**

## ELECTROTHERAPIA Y RADIOGRAFIA

Calle de Moreno Nieto, 5, pral.

Médico Fernando Pérez de la Cruz

Consulta de 12 á 1

**Por la Electrotterapia:** Tratamiento eficacísimo de la neurastenia, en todas sus formas; de las parálisis, jaquecas, corea, baile de San Vito, reumatismo, diabetes, eczemas cutáneos y convalecencia de enfermedades graves.

**Por la Radiografía:** Tratamiento del cáncer y tumores malignos externos, excelente medio de diagnóstico y depilatorio.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Pesetas.

Garantías....	Capital social efectivo .....	12.000.000
	Primas y reserva.....	54.425.035'10
	TOTAL.....	66.425.035'10

### 44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

#### SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 22.694.058'15 pesetas.

#### SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

**DON ESTANISLAO BERBEN**, Arco-Agüero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

**DON SANTIAGO PALOMO**, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areál, con domicilio en Villafranca de la Serena, D. Francisco Tobía, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

CAPITAL SUSCRITO.....	Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLOSADO.....	3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1908, comprendidos los re- aseguros.....	26.085.296'77
PAGADO Á LOS ASEGURADOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1909.....	45.948.317'39

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

### Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 10 y Cortes, núm. 603, Barcelona,

Autorizado por la Comisión general de Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Montesino, núm. 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Útil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al inspector.

## LA MINERVA

## EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica  
de la provincia, muy conocida  
por sus esmerados trabajos.  
Especialidad en obras de lujo.  
Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución,

21

BADAJEZ

La primera casa de Badajoz  
en caprichosas POSTALES  
Sellos de caucho, escribanías  
lapiceros, plumas, tintas y toda  
clase de objetos de escritorio.